

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 14
MIÉRCOLES 06 DE MAYO DEL 2020
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de acta Ordinaria N°12 del 2020.
- 3.- Informe del Sr. alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento modificación horario reunión ordinaria mientras dure la contingencia nacional por el COVID-19, de las 15:00 a las 18:00 horas.
- 6.- Informe de Salud situación Covid-19 nuestra comuna.
- 7.- Pronunciamiento aprobación cumplimiento metas PMG año 2019 pago 2020.
- 8.- Pronunciamiento autorización cambio uso de subvención del comité Local de Salud.
- 9.- Pronunciamiento aprobación Ordenanza Local de Áridos.
- 10.- Comisiones.
- 11.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y de la Patria y de la comuna de Concón, vamos a dar inicio a la reunión teleconferencia de Concejo Municipal Ordinaria N° 14 correspondiente al miércoles 06 de mayo del 2020, con la asistencia de los señores concejales, Jorge Valdovinos, María José Aguirre, Rodolfo Moya, Marcial Ortiz, Gabriela Orfali, Adriana Marinetti, como Secretario Municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, también están los directores de cada una de las áreas los asesores tengo entendido que también de medio ambiente debieran estar y le damos la bienvenida a don Marcial Ortiz que se ha recuperado gracias a dios y esta acompañándonos una vez mas en el concejo tenemos acta que aprobar Sra. María Liliana Espinoza la N° 12

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Aprobado acuerdo 98

Si alcalde el acta N° 12 por que el acta N° 13 fue la cuenta publica que va a estar para la próxima semana así que el acta N° 12 que fue enviada dos veces una

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De que fecha es porque no

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

El acta N° 12 alcalde es de fecha miércoles 22 de abril

CONCEJAL ORTIZ

Sra. María Liliana yo aparezco en concejo o no en las actas que vamos a probar

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

No aparecen las excusas Marcial que estabas enfermo

CONCEJAL ORTIZ

Ya perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok la llevamos a votación sra Liliana usted

CONCEJAL VALDOVINOS

Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Valdovinos

CONCEJAL VALDOVINOS

Una no se si sugerencia o votación al acta me gustaría si las futuras actas podríamos incluir el horario de inicio y de termino de las reuniones por favor por que no están acá en las actas

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Ya no hay ningún problema sr concejal en todo caso yo hago capturas de pantallas que tienen los horarios de los inicios de la reunión y el termino de la reunión, pero lo voy anotar

CONCEJAL VALDOVINOS

No si estoy totalmente de acuerdo en eso Sra. maría Liliana, pero es que a veces cuando uno pide las actas necesita saber los horarios cuando empieza y cuando termina

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Entonces importante sr alcalde que hoy día hay que señalar que esta reunión se inicio a las 18:15 horas,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muy bien el informe sr Liliana que tenemos

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Pero primero hay que votar el acta alcalde no se me apure

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A por la aprobación del acta usted la lleva

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Ya llevamos a votación el acta N°12 correspondiente al miércoles 22 de abril del 2020 la cual se llevo a efecto a las 15:00 hasta las 17:30 del día miércoles 22 de abril en votación 6 votos de aprobación, abstención concejal Ortiz porque se encontraba enfermo en esa oportunidad entonces se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención del señor Ortiz, acuerdo N° 88

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De los informes Sra. Liliana a mí se me desordenaron, pero yo tengo aquí el Ord. N° 59 que es del departamento de control que remite el cumplimiento, no no no espéreme

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Haber lo primero que nosotros tenemos es un Ord. N° 103 de don Rodrigo Ulzurrún que está en un mail donde el informa el reinicio de actividades y una reunión que tuvo con el equipo técnico de los profesionales tanto los directores de UTP la asociación de jardines infantiles los inspectores generales los asistentes de la educación y los profesores y tiene tres puntos que fueron tratados y una distribución para todas las direcciones de los establecimientos educacionales incluidos los jardines infantiles y usted lo dispuso para este concejo lo tienen los señores concejales en sus correos electrónicos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El otro informe Sra. Liliana

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

El otro informe que nosotros tenemos es el Ord. N° 56 que corresponde a la dirección de control municipal donde informa el cumplimiento de pagos previsionales y el aporte al fondo común de acuerdo a lo que establece el art 29 de la ley orgánica de municipalidades que también lo tiene ya cada uno de los concejales en su correo electrónico después tenemos Ord 261 que contempla el informe de estado de las licitaciones y órdenes de compra realizadas desde el 1 de abril al 30 de abril del departamento de adquisiciones de la municipalidad de concón que lo envía la Srta. Evelyn de acuerdo al art 8 de la ley orgánica de municipalidades también está en los correos de los señores concejales después esta el Ord. N° 934 de la directora de desarrollo comunitario donde hace un desglose itemizado de los gastos que no va incurrir en los meses de marzo a agosto por la oficina de turismo de eventos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esto lo había pedido la concejal orfali

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Lo pido la concejal orfali en relación a la 3ra modificación presupuestaria 2020 y aparecen los dos adjuntos que señale también está en los correos de los señores concejales enviados hoy en la mañana y el concejal Jorge Valdovinos lo tiene en correo electrónico y en papel porque lo vino a retirar el hasta ahí llegamos con los informes alcalde ahí comienza la tabla del concejo municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok bien dentro de los informe señores concejales muy breve antes de ingresar a lo que siempre hacemos en estas reuniones del informe del departamento de salud decirles algunas informaciones tuvimos una reunión con el intendente si quieren lo podemos exponer en el momento de las comisiones pero brevemente donde se informan las nuevas medidas con respecto a el control en nuestra comuna yo les voy entregando algunas informaciones brevemente y señalar que además dentro de la programación que estamos haciendo para planificar el proceso de los concursos la planta ya hemos incorporado algunos cambios incorporando algunos cambios digo incorporando porque vamos por etapa estamos trabajando de apoco en esto algo que nos interesaba de todas maneras resolver mientras se produce el tema del concurso estamos haciendo unos nombramientos en calidad de suplencia y en ese sentido quiero señalar que en la dirección de medio ambiente y tiene otro apellido de operaciones y que los separa del departamento de transito como ustedes bien lo saben esta en suplencia en ese cargo desde el 1 de mayo la profesional de nuestra

comuna Daniela Chacón ella es la nueva por ahora en calidad de suplencia hasta que se inicie el tema de los concurso sobre este también en calidad de suplencia esta el cargo de director que no me acuerdo Sra. Liliana en caso de rural

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

De desarrollo rural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De desarrollo rural que está renunciando a su cargo que tenía anteriormente como delegado a contrata que estaba como delegado hoy día está en suplencia también en espera de lo que va hacer el proceso del concurso don Cesar Riquelme como director suplente

CONCEJAL ORTIZ

Alcalde esta suplencia tiene que ver con el titulo que tiene cada persona por ejemplo de Daniela tiene un titulo e

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si son cargos profesionales

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Si pero

CONCEJAL ORTIZ

Mi pregunta es es si son atingentes al cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ella es ingeniera no tengo aquí el ella se sumo también

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Alcalde no no la invite el de Daniela el cargo de director de medio ambiente aseo ornato y áreas verdes tiene requisito especifico es de profesión tiene que ser ingeniero medio ambiental o veterinario que son los que ven la salud pública y medio ambiente

CONCEJAL ORTIZ

Ya perfecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En este caso Daniela es ingeniera medio ambiental

CONCEJAL MARINETTI

Alcalde la oficina de medio ambiente pasa a su cargo o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si a medio ambiente operaciones y todas las áreas de servicio

CONCEJAL MOYA

Ella tiene experiencia anteriormente en

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ella trabaja en la oficina en el humedal ingeniera

CONCEJAL MOYA

A ella una chica que sigue continuidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es la que estaba ahí vive en concón también

CONCEJAL VALDOVINOS

Consulta sr presidente estas personas que están ocupando el cargo de suplencia después tienen la posibilidad de participar también al concurso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como cualquiera como cualquier persona de todo chile digamos puede postular vamos pasar de inmediato a entregar la palabra nuestro director de salud sr cantarero para que pueda entregar el informe semanal y actualización de la situación en nuestra comuna

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Alcalde no todavía no el primer punto antes de Manuel es Pronunciamiento modificación horario reunión ordinaria mientras dure la contingencia nacional por el COVID-19, de las 15:00 a las 18:00 horas según lo que habían hablado en el concejo pasado a raíz de sus reuniones con el intendente

CONCEJAL VALDOVINOS

Disculpe sr presidente yo había escuchado el cambio de la reunión, pero eso tiene que ser así obligatoriamente hacer este cambio de horario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No la verdad es que nosotros lo hemos planteado por la necesidad de estar comunicados el intendente y los demás alcaldes de la región y el seremi de

salud que es el momento que uno puede estar entregando las inquietudes y ellos están haciendo las reuniones todos los miércoles hasta las 3 de la tarde entonces me he estado perdiendo la posibilidad por eso planteamos la necesidad de correr el concejo y así estar informado de todo lo que está pasando en la región con respecto a las políticas del corona virus y no quedar ajeno a esa situación es por eso también concejal Sra. Liliana llevamos el acuerdo

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Se lleva a votación modificar en forma excepcional el horario de las reuniones de concejo ordinaria mientras dure la emergencia por el covid 19 cambiándolo desde las 15 horas de inicio a las 18 hora incluida la reunión del día de hoy en votación levanten la mano unánime se aprueba acuerdo N° 89

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias secretaria municipal entonces ahora si pasamos al informe semanal de nuestro director del departamento de salud don Manuel que no le veo en la pantalla

SR. MANUEL CANTARERO

Bueno primero que todo un saludo a todos hacer brevemente todo lo que ha ido sucediendo con respecto a la actualización y la situación de la actual pandemia del covid 19 informar que seguimos trabajando tanto a nivel municipal con todas las actividades que hasta el día de hoy se siguen efectuando las atenciones son variaciones desde el ultimo concejo que tuvimos actualmente en la campaña de vacunación ahora en vista de la parte de los menores verdad en etapa escolar que ahí va hablar la dirección de cesfam doctor Carlos Muñoz al respecto informar que también hemos trabajado en forma directa con el servicio de salud viña del mar Quillota y al respecto nos ha servido como punto referente también para el resto de los establecimiento en cuanto a los modelos de atención que nosotros estamos llevando tanto en lo que es modelo de vigilancia con el equipo covid que nosotros tenemos sobre todo en cómo se está implementando acá en la comuna con respecto a las visitas a los distintos LAM y otros establecimientos también trabajo en conjunto con el calle center del servicio del samu y del servicio salud viña del mar Quillota llevándole el instrumento que ellos actualmente tienen de acuerdo a esa validación poder extender al resto del servicio por lo tanto nos tienen bastantes considerados en cuanto al tipo de atención que tenemos y al modelo propiamente tal dentro de lo que es la pandemia y la atenciones ya (un segundito se alcanza a ver o no) el equipo covid por instrucción tanto del director del cesfam como del departamento de salud hay dos cosas que ha estado realizando la

vez pasada hizo todo lo que fueron las visitas al LAM y los sigue efectuando y sigue bajo control y a su vez también a efectuado algunas visitas a las distintas residenciales donde pueden haber grupos de mayor hacinamiento y también a distintas constructoras que también comenzamos a efectuar a la fecha llevamos dos constructoras podríamos llamarlas fiscalizaciones en cuanto a cómo es su proceder dentro del trabajo y algunas instrucciones que nosotros hemos entregado esta última inspección que se realizó el día 4

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo interrumpo don Manuel para que se entienda el contexto en el fondo lo que nosotros sabemos que aquí tiene que haber un trabajo de parte de la seremi de salud para este tipo de fiscalizaciones pero hemos dado instrucciones precisas al departamento y su equipo puedan avanzar en esto porque si esperamos que vengan los funcionarios de salud hacer esta inspección de la seremi no cierto no vamos a avanzar muy rápido por eso hemos dado estas instrucciones para que tanto a las casas y a las empresas en constructora pueda hacer el trabajo yo creo que hay que arreglar ese contexto para que se sepa que esta es una acción local que debería también estar el seremi no cierto o los funcionarios de la seremi en conjunto con el municipio pero este es un trabajo que están haciendo ustedes

SR. MANUEL CANTARERO

si bien como lo decía el alcalde la intención es que nosotros podamos identificar y pesquisar en forma oportuna cualquier situación que amerita algún riesgo para la salud pública y la salud comunal y podamos informarla en forma precoz y que ahí en este caso la seremi pueda actuar ya con antecedentes que nosotros tengamos la mano se hizo una visita a una constructora ICF que está en costa de montemar en la [REDACTED] que nos recibe el prevencionista el encargado el cual refiere que la constructora se encuentra actualmente trabajando con 380 personas y a la vez también fueron implementadas algunas medidas al ingreso como por ejemplo la toma de temperatura en la misma zona de ingreso lavado de manos con solución jabonosa y alcohol gel y algunos trípticos que están a disposición del personal ahí están los distintos elementos que se están ocupando y el tríptico que se utiliza ellos utilizan y un túnel sanitizador que si bien es cierto nosotros sabemos que no está autorizado por la seremi en cuanto a lo que es aplicación directamente hacia el cuerpo solamente la utilizan en la parte inferior en lo que es la aplicación en el calzado únicamente hay zona de información acerca de las medidas de prevención ellos tienen un panel informativo que se está actualizando y que está entregando una educación permanente al equipo y los turnos de colación que duran 30 min esta diferenciado verdad con un punto limpio de lavado

de manos previo antes de entrar hacia el sector de alimentación que como les decía está programado para evitar que el distinto personal tenga que mantenerse el sitio por lo tanto ellos lo pueden distribuir ahí en zona en cuanto a cuál es el lugar que se debe ubicar todos los trabajadores hay zonas hay un lugar en que ellos van a aislarlo de inmediato para que así también pueda actuar el servicio de salud para evitar aglomeraciones tienen diferenciado en distintos horarios los ingresos tanto de ingreso como de salida y esto está haciendo en zona si visitada dice se destaca por parte de personal que no posee mascarilla en la inspección de la constructora incluido el personal de aseo y los baños además se destaca la falta de jabón en los baños y no están esas medidas sanitarias eso fueron los puntos clave que le hizo referencia el equipo covid que en una segunda inspección vamos a ver si es que realmente hicieron válidas las sugerencias y de no ser así se informaría a la seremi para hacer el sumario sanitario correspondiente en la constructora gspania que también reanuda sus actividades el día 4 de mayo los recibe también el prevencionista ellos tienen aproximadamente unos 200 trabajadores en la obras en este momento y las medidas que ellos tomaron debido a su situación fue tomar temperatura al ingreso dos turnos por lo tanto los turnos son de una hora cada uno también está diferenciada la colación para evitar las aglomeraciones las charlas sobre la importancia también en cuanto al uso la restricción de la entrada al personal sin mascarillas todo personal en el interior de obra debe andar con mascarilla la sanitización del área con hipoclorito y también van a implementar un túnel sanitizador en la parte de lavados de manos tienen un mural al igual con la información y educación para todos los trabajadores que se está actualizando permanentemente tiene también una zona designada para todo lo que es el lavado de manos sobre todo al ingreso de los comedores y zonas aledañas para los trabajadores que también se estén efectuando a su vez en forma permanente ellos tienen si marcado en el comedor con una X en donde debiera de sentarse cada persona manteniendo el metro de distancia para evitar también las aglomeraciones durante el horario de almuerzo al término de la jornada el supervisor va a limitar las personas sobre todo a lo que es el área de ducha y vestidores es decir lo que ellos están evitando es que en todo momento se mezcle una cantidad de aglomeración de trabajadores para evitar cualquier situación de contagio por lo tanto poseen cuatro zonas de baños para evitar este tipo de aglomeraciones la jornada laboral es de 9 horas también pero hay lugares que van a estar diferenciados como les decía la hora el ingreso y la hora de salida y se refuerza todo lo que son las medidas a realizar en caso de sugerencia o algo tanto el equipo de la dirección del departamento de salud como la dirección del cesfam y el equipo covid incluso alcaldía estamos disponibles en el caso de efectuar algún tipo de video conferencia tanto para clarificar algunos temas como a su vez también hacer alguna

supervisión o sugerencia en cuanto a lo que es todo el proceder para evitar algún tipo de contagio son dos constructoras que se hicieron en forma totalmente detallada en cada lugar se velo por todos los procedimientos que tiene el personal y durante la semana se irán efectuando nuevas visitas y ante la primera situación que nosotros veamos o podamos detectar que ponga en riesgo no solamente a los trabajadores si no que tambien su actuar ponga en riesgo a la comunidad de concón se va a efectuar la denuncia como corresponde y eso contamos con el apoyo por parte de la persona encargada de la seremi a venir en el momento que nosotros avisemos para hacer el sumario sanitario correspondiente con respecto a la residencia que se hicieron a las visitas se realizaron tres visitas a distintas residenciales ahí se entró tanto material educativo como también medidas de promoción prevención ante una situación de covid como también cualquier enfermedad infectocontagiosa que pudiera masificarse si hizo visita a la residencia de la [REDACTED].

[REDACTED] hizo también a la residencia al [REDACTED] en esta se hace contacto con la persona arrendataria el nombre está oculto la cual nos refiere que en la misma residencia cuenta con 5 habitaciones individuales en las cuales viven personas de nacionalidad haitianas venezolanas y colombianas predominantemente indica también que se educa a todas las personas en cuanto a higiene básica como en mantener y evitar situaciones de hacinamiento refiere también que cada habitación cuenta con un baño y que no existen actualmente pacientes con síntomas respiratorios y en el caso que se háyase algún caso sospechoso se va a derivar a la parte de urgencia y el equipo hace la fotografía de rigor y se le entrega material educativo a las personas para poder resaltar las medidas de prevención se entrega material en español como en creol haitiano para colocar en zonas visibles y concientizar en sobre la misma es decir se entregan en ambos idiomas para resaltar esas medidas sanitarias en la residencia del interior [REDACTED]

[REDACTED] establece contacto con unas de las personas inquilinas que refiere que en esta hay muchas persona haitiana con escasa conocimiento en cuanto a lo que son las medidas de higiene dentro de la residencia y que cuentan con medidas si de la educación que se le ha querido entregar y que ellos muchas veces lo han tomado en forma discriminatoria además relata que la arrendataria ahí seria al lado de la residencia resultando ser la misma dueña de la residencia previa donde la Sra. lo omitió y después cuando se va a establecer nuevamente una comunicación ahí ella sincera de que es dueña de tres residencia mas así que la haremos supervisar durante la semana en el espacio ubicado en el interior dice esta residencia la arrendataria establecido siete pieza la cual cuenta con diecinueve personas aproximadamente en su interior no se le permite la entrada a la

residencia y si se entrega medidas de higiene como manera de informativo para colocar dentro de la misma se le entrega protocolos para el actuar ante eventual caso confirmado o sospechoso para poder coordinar en este caso con el equipo de vigilancia epidemiológica covid vaya al lugar e incluso también un eventual traslado hacia residencia sanitaria que estaría ubicada en el ex hotel O'Higgins verdad en el caso que se llegase a confirmar algún caso positivo en la residencia de [REDACTED] establece contacto con la personas encargada lo cual refiere que la residencia cuenta con 13 habitaciones sectorizadas en dos partes la parte denominada interna cuenta con 5 dormitorios una cocina un living y ocho personas residentes predominantemente también de nacionalidad haitiana y la segunda área denominada externa cuenta con ocho dormitorios en la cual viven ocho personas de nacionalidad haitiana y tiene una cocina y un living la residencia cuenta con siete baños la residencia cuenta con una asesora del hogar para la realización del aseo de la misma refiere a que tenido inconvenientes con algunos debido a que le arrienda a dos personas y muchas veces se encuentra que hay más persona se la habitación lo cual le ha costado mucho hacer entender que es esta situación no debiera acontecer producto del riesgo de hacinamiento se les entrega también material educativo e informativo tanto en español como en creol están las distintas fotos con el interior sector de la cocina la cual se ve que estaría bajo estrictas medidas y en buen estado el material informático que se les entrega a los distintos arrendatarios y ahí está en creol con las distintas información en español como en creol para poder entregarles a los distintos usuarios el equipo covid de nosotros continua haciendo la vigilancia en los distintos establecimientos y como les decía la idea es poder detectar en forma precoz y oportuna cualquier situación que nos pueda poner en riesgo la salud comunal como también de los propios pacientes estadísticamente nosotros en la actualidad tenemos 23 pacientes positivos de los cuales 6 ya se han recuperado tenemos 2 casos sospechosos y cuando nombramos casos sospechosos son casos que el médico del sar determina una sospecha y los deriva al hospital gustavo Fricke por que los tenemos identificados porque después nosotros el equipo le hace el seguimiento hasta que el examen se positiviza o sale negativo por lo tanto todo paciente que consulta en urgencia y en el caso de que nosotros tengamos la sospecha que se derive a ese paciente le hacemos seguimiento desde que se fue y lo vamos a estar llamando constantemente hasta que el caso sospechoso pase a hacer ya sea positivo o negativo tenemos 11 pacientes en cuarentena que al menos esos pacientes que están en cuarentena están asociados a los casos que están en positivo en la comuna no son casos que vengan del exterior hacer cuarentena en concón por lo tanto de los 11 que tenemos existe una relación directa y estrecha con algún caso positivo dentro de la comuna y eso es bueno que sepamos quien fuera o personas o usuarios de personas

que vengan de afuera de la comuna vengan hacer acá su cuarentena lo que no sería en buenas condiciones no correspondería con respecto a los medicamentos continuamos con la entrega de los medicamentos en tres días solamente en el mes de mayo pensando en lunes martes y miércoles llevamos acumulado entrega de 2045 pacientes el día lunes después que veníamos de un festivo solamente se entregaron 771 día martes 697 y miércoles 577 lo cual nos dé en tres días 2045 pacientes atendido a la fecha también en estos tres días llevamos 85 pacientes con entrega a domicilio a adultos mayores que si ustedes se fijan esta también en estrecha relaciona la entrega de medicamento por lo tanto los pacientes que nosotros tenemos identificados la idea es hacer un solo pack le entregamos los medicamento de crónicos que le corresponden al mes pero también le entregamos la alimentación de acuerdo al programa nacional de alimentación complementaria los punto sanitarios se han seguido manteniendo también en funcionamiento como corresponde en los horarios establecidos y también en terreno estamos haciendo la clínica móvil la atenciones a embarazadas se hacen los controles al embarazo ingreso del embarazo hay consulta ginecológica o control o cambio importante también para evitar los embarazos los control de las púérperas junto con su recién nacido que a la fecha llevamos 5 y hay que considerar que no está dentro de la estadísticas exámenes que realizamos durante el embarazo a su pedido gestacional que corresponde tanto como el ingreso en el segundo trimestre y tercer trimestre del embarazo correspondiente los exámenes le quiero entregar la palabra al director porque al menos para que diga cuales son también lo felicito también porque aquí nos felicitamos entre nosotros el gran trabajo que está efectuando el director del cesfam en cuanto a una medida que quiero que él les explique cual es la idea y esto ya se empezó a implementar en una visión futurista

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok gracias don Manuel le vamos a dar la palabra al director del cesfam don Carlos Muñoz que siempre anda desabrigado y yo estoy con mucho frio y el parece que estuviera en verano

SR. CARLOS MUÑOZ

Hola buenas tardes agradeciendo igual las palabras del director el tema que expongo es que nosotros actualmente nos encontramos preparándonos para una posible demanda de servicio de salud de la comuna nosotros estamos organizados para tres etapas la primera etapa fue la que desarrollamos y expusimos a principios de abril cuando expusimos sobre la nueva orientación del sar cuando dividimos el ala respiratoria por el ala no respiratoria se acuerdan esa fue la primera medida ya la segunda medida es que nosotros como equipo de salud único tanto del cesfam como sar nos

encontramos capacitados para el todo el equipo del cesfam que es lo que ven el Excel cierto en colores donde todos los funcionarios independientemente de su función que realizan en el Cesfam van a pasar por una capacitación e inducción sobre de como funciona el sar pensando en un mañana que podamos tener una alta demanda en el servicio de salud en donde nos permitan responder ante esa demanda como verán cada turno esta dividió por siete funcionarios cada capacitación estará incluida desde el medico hasta el auxiliar de servicio que deben pasar obligatoriamente por el servicio de urgencia esta es una medida que por lo menos la mayoría de los funcionarios que están básicamente al ser el único centro de salud deben estar en condiciones de responder si de pronto nos encontramos en una situación que se nos salga de las manos pero esta medida viene a estar de la medida ciertamente cohesionada de nuestra situación actual nosotros actualmente tenemos una situación comunal que estamos mejor preparados de lo que tenemos actualmente eso no quita que durante o según estudios epidemiológicos a finales de mayo y junio podemos encontrar una alta prevalencia de posibles sospechas covid pero también la aparición de otros virus respiratorios como el virus sincicial y el virus de la influenza entonces al conjugarse todo esto puede desatar un aumento en el número de consultas donde nuestro servicio de urgencia no logre responder pero con esta capacitacion de funcionarios vamos a estar en condiciones de acondicionar tanto el cesfam o el sar ante una posible contingencia sanitaria de grandes proporciones la tercera etapa que es una vez que ya capacitemos hacemos un levantamiento con el director de todos lo equipos que nosotros tenemos de respaldo y camillas porque eventualmente si esto llega a suceder nosotros vamos a tener que reconvertir alas del cesfam en continuaciones del servicio de urgencia para ir aclarando esa situación prácticamente sería un solo servicio de urgencia si es que se nos sale de las manos esa capacitación inicial desde el lunes 11 de mayo hoy como ven a la derecha hay una pequeña preinducccion que iniciamos con una pequeña preinducccion de 50 minutos pero el día 11 cada uno va a estar con el turno correspondiente al turno completo va hacer la inducción técnica y administrativa cada una de las áreas desde el 11 de mayo hasta el 4 de junio van a estar todos los funcionarios de todas indoles y eso es importante destacarlo en el sar que si esto llega a complicarse vamos a tener todos que prestar un servicio acorde a la realidad o necesidad es decir un kinesiólogo todos vamos a tener que cien por ciento eventualmente si esto se complica un poco mas también puede ser que el día de mañana el sar hay un brote y se tenga que ir por sospecha en covid o donde tengamos que reemplazar a los funcionarios y en este momento en el mercado laboral no hay muchas personas que estén posibles para hacer reemplazos porque ellos grandes hospitales y las otras comunas se las están llevando por eso la

normativa nos permite llamar a estudiantes o llamar a personas en retiro para que vuelvan si la situación así lo necesita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director yo quiero solo agregar antes de empezar a dar la palabra Sra. Liliana al respecto quiero realmente destacar como lo decía al comienzo la estrategia digamos de poder generar estas acciones previas en tanto como lo han hechos en las casa que tiene hoy día cierto gente viviendo en algunos casos gente bastante complicada en otro lado el de la constructora sumada a la estrategia que ha sumado el director del cesfam don Carlos que en caso de una emergencia colocar todo el equipo a disposición sabemos que son todos profesionales pero la capacitación va hacer fundamental para para que se pueda responder de buena manera y eso pensando en que como decía don Carlos se nos puede escapar de las manos como decía literalmente pero también pensando en que nuestros funcionarios se nos puedan enfermar es decir también tenemos que tener el pensamiento de refuerzo para estar preparados así que yo quiero realmente felicitarlo por el trabajo y decirles a los señores concejales que estén al tanto y por eso nos interesa talvez que esto sea un poco más largo esta introducción pero es necesario que conozcan la estrategia que se está trabajando en el departamento de salud Sra. Liliana le damos la palabra a los que la han pedido

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Levanto la mano el Sr. Valdovinos, Sra. María José Aguirre, me gustaría destacar alcalde que se incorporó la directora de medio ambiente aseo ornato y áreas verdes la Srta. Daniela Chacón también la agregue y está con nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien tiene la palabra el concejal Valdovinos

CONCEJAL VALDOVINOS

Gracias sr presidente bueno adherirme a las palabras de felicitaciones tuyas hacia los directores que se encuentran presentes en la video conferencia y hacer extensivo esto a todo el personal de salud la verdad que todo lo que se haga en beneficio de la población de nuestra todo de todo lo que está pasando siempre van hacer buenas iniciativas así que dar las felicitaciones reiteradas nuevamente y creo que nada nada de lo que se haga es en vano ósea todos necesitamos aportar algo a por el solo hecho de proteger a nuestra población a nuestro seres queridos a padres madres o quienes pueden tener y disfrutar de ellos pero también creo que falta un poquito más de difusión ósea hay mucha difusión a nivel país a nivel de radio

televisión pero creo que acá en concón nos está faltando algo un poquito más de llegada a nuestra gente porque encuentro que los concóninos independientemente de que tenemos mucha amistades nos conocemos como que no hemos tomado muy en serio lo que está pasando la verdad eso me preocupa demasiado sr presidente porque la gente está confiado de que esto va a pasar pero no está viendo el trabajo que se está haciendo en estos momentos que puede ser casi anónimo que está haciendo el servicio el salud de nuestra comuna que hay que informarlo hoy tuve igual una llamada no voy a decir nada malo para que pueda quedar grabado pero creo que hay personas que si han tenido yo digo la mala suerte de sufrir los contagios yo creo que son esas personas las que tenemos que ver cómo llegar y la gente cuando ve escucha sabe de algo lo malo es que lo empieza a publica lo da a conocer a sus vecinos y todo eso es ahí donde nosotros tenemos que tratar de ver como poder ayudar a esa persona porque la persona que se enferma no es porque quiso enfermarse es porque se contagió no importa el lugar pero se contagió y eso con lleva a que la convivencia entre vecinos se está viendo afectada en algunos sectores de nuestra comuna entonces que podríamos hacer en ese sentido la pregunta es para los señores de salud como poder llegar a estas personas o como poder dar conocer que estas personas que la están pasando mal necesitan de la solidaridad de nosotros pero no obtener un rechazo hacia ellos y lo otro sr presidente es ver también como podemos regular o para proteger a las personas el distanciamiento entre vecinos en las compras porque lo hemos visto afectado de todo esto de lo que es la venta de distintas especies en las calles de lo que es verdura que es lo que hace falta no hay distanciamiento incluso en el líder los distanciamientos no se están respetando y otros locales comerciales entonces me gustaría saber que podríamos hacer nosotros como municipalidad porque sabemos que el equipo covid está visitando las empresas constructoras ver cómo podemos llegar también porque ahí en los supermercados es donde llega la mayor cantidad de gente de nuestra comuna eso sr presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, antes vamos a escuchar a la concejal Aguirre y después le pedimos que den las respuestas correspondientes

CONCEJAL AGUIRRE

Gracias presidente primero felicitaciones y agradecimientos con mayúscula para ustedes demuestran vocación servicio y un gran equipo y es sumamente importante mi consulta es sobre las personas en cuarentena son 11 personas si son 23 los casos positivos incluso desratando estos 23 casos y 6 recuperados como se evalúa las personas en cuarentena son solamente las personas que viven con las personas que ya son confirmados

o hay alguna investigación un poquito más amplia me preocupa un poco el tema de los que están en cuarentena y bueno muchas gracias por todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien gracias concejal director antes de que den las respuestas a lo que han planteado los dos concejales yo para reforzar un poco o que decía el concejal Valdovinos quiero señalarle que hace poco la importancia que tienen estas reuniones tiene con el intendente y seremi y los demás alcaldes porque son recurrentes todas las inquietudes y hoy día se ha anunciado algo que estábamos esperando hace rato y la verdad es que yo le decía al intendente y todos los demás coincidíamos que hoy día las medidas van hacer mucho más estrictas de partida hay una instrucción a nivel nacional y aquí en la región sobre todo de un mayor control va haber mayor cantidad de personal fiscalizando van a ver estas 6 aduanas sanitarias para evitar el ingreso a nuestra región creo que es una muy buena noticia que estábamos esperando hace rato no solo los controles si no que las aduanas va hacer un muro de contención sabemos que van haber muchos reclamos por el tema de los tacos pero y además van hacer aduanas las 24 horas no como las de hoy día que hay un control que es aleatorio no todos pasan ahora se ha tomado esa determinación que podría haber sido mucho antes pero la reconocemos y le decíamos al intendente y junto al almirante que ha mencionado estas medidas dentro de esto también esta incluso que se va a fiscalizar el tema control de identidad en las calles independiente de lo que está haciendo hoy día la PDI sea ha pedido reforzar en nuestra región el trabajo de la PDI para poder ver el tema de las fiscalizaciones de las segundas viviendas se va hacer un llamado a también a los llamados falsos de denuncias que lamentablemente está ocurriendo yo hoy día lo pude comprobar un llamado a carabineros carabineros se movilizó incluso con el vehículo ese chiquitito que atiende a la comunidad y fuimos el sector y la verdad es que no era efectivo que había una persona en la segunda vivienda entonces por eso se ha dado una señal super estricta y entre ello concejal Valdovinos coincide plenamente con lo que decía usted y se va a dar instrucciones precisas desde la armada a carabineros hacia los locales comerciales donde se va a exigir que las medidas de esa verificación de la separación de las filas y todo lo demás va hacer obligación no solo la gente que entra a los locales comerciales si no lo que está pasando afuera porque son sus clientes entonces va haber una fiscalización mucho más concreta para exigir esta separación que ya no va a caer en el tema de que las municipalidades estén encima de eso pero hoy día justamente se anunciaron va a ver conversaciones con todos los supermercados principalmente que se hagan responsables de estas medidas tal como lo decía usted porque en realidad la gente no está cumpliendo hay mucha gente que no acata las instrucciones entonces hoy día en las calles así se

comprometieron va haber mayor control justamente para evitar que este asunto de la pandemia pueda aumentarse en nuestra región hay una información tal como lo decía el director del cesfam que en las próximas semanas esto puede crecer muchísimo y esas son las instrucciones que yo puedo informar con respecto a lo que está sucediendo y que justamente salió el tema que decía el concejal de estas filas que tienen los supermercados normalmente afuera ahora se les va hacer cumplir que ellos sean los que tengan que acatar y responder por estas situaciones don Manuel hay una preguntas técnicas que puede resolver

CONCEJAL AGUIRRE

Alcalde puedo agregar una cosita usted se refirió a la fiscalización de la segunda vivienda a quien debemos pedirle esa fiscalización a la PDI carabineros seguridad pública a usted o salud

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La PDI hoy día tiene la instrucción a nivel regional la PDI va hacer reforzada justamente en esta materia de la fiscalización también se puede hacer la denuncia a carabineros y en el caso del municipio lo que nosotros debemos hacer es traspasarle esta información a carabineros ahora una vez que se va al lugar y se detecta no se va a poder contar de inmediato con el personal de salud pero va hacer citado y el sumario lo va hacer salud no lo puede hacer ni carabineros ni la PDI ellos van a detectar el hecho y van hacer la denuncia y van a generar esta alianza con la seremi de salud para que un fiscalizador venga y le pase la multa y haga el sumario correspondiente don Manuel

CONCEJAL ORTIZ

Alcalde puedo hablar

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Haber después que don Manuel

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quiero que don Manuel conteste lo primero y después Sra. Liliana le vamos a dar la palabra

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Si para la tranquilidad del concejal yo anote al concejal Ortiz la concejal Orfalil que levanto la mano y la concejal Marinette ese es el orden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y moya también estaba levantando ya ok

SR. MANUEL CANTARERO

Bueno lo más breve para ir completando también algo que dijo nuestro director del cesfam era que en general el planteamiento que nosotros tenemos es que tengamos mas que todo un actuar preventivo más que reactivo ya por lo tanto por eso se están haciendo todas estas acciones por lo tanto no tenemos que reaccionar ante situaciones sino que tener una metodología de prevención para poder reaccionar de la mejor forma espero contestar tanto la pregunta del concejal Valdovinos como la de la concejala María José como en dato en general porque nos preguntaba de las personas que están en cuarentena que no se relaciona matemáticamente respecto a los contactos positivos que nosotros tenemos en la actualidad primero que todos quienes son las personas en cuarentena son las personas que tienen contacto estrecho directo con un caso positivo y sin faltar ni entregar información confidencial resulta que muchos casos positivos son los mismo que están dentro de la misma habitación por lo tanto en un grupo podría resultar que podrían haber dos tres o cuatro casos positivos y eso indica probablemente que ahí esta la parte estadística que podríamos calzar en cuanto a lo que es los casos en cuarentena esos son pocos ya en un domicilio hay varios con respecto y por lo mismo y al mejor aquí voy a entregar información al concejal Valdovinos el que nosotros si tenemos contacto tenemos una relación estrecha con cada persona que está en el domicilio y se les está entregando información permanente nos gustaría poder informar probablemente si es que esta en algún edificio contactarnos con el administrador pero para eso necesitaríamos la autorización de la persona porque tampoco nosotros podríamos entregar información de su en pocas palabras ficha clínica y de su estado de salud a quien no corresponda y ahí está en que los casos positivos no nos autorizan a entregar información debido a que se han presentado en varias ocasiones situación de discriminación verdad o incluso llevar la situación más allá si les queremos dar la tranquilidad de que todos los pacientes positivos en cuarentena e incluso los sospechosos hasta el día de hoy están todos siendo vigilados y sabemos quiénes son por lo tanto están identificados incluso los de las comunas aledañas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director quien sigue le damos la palabra

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Concejal Ortiz después orfali

CONCEJAL ORTIZ

No hay problema la consulta ósea mas que consulta sr presidente es dar la misma acotación que acaba de dar el director de salud con respecto a las identidades de quienes tienen un problema como este virus han habido personas de concón que por solamente decir algo alguien les dice del COVID y son discriminados inclusive sin tenerlo ahí una persona hace poco un chofer de un colectivo que hizo una cuarentena voluntaria porque su padre contrajo el virus estando en un recinto asistencial y él fue absolutamente discriminado inclusive por sus pares o sus compañeros de trabajo entonces yo creo que nosotros debemos mantener esta bueno es por ley que no podemos saberlo de todas maneras hay que preservar la identidad de las personas porque la discriminación está siendo brutal hacia el personal de los centros asistenciales como también de los pacientes o de los posibles pacientes que tienen esta enfermedad solamente eso quería acotarlo para que digiera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias Sr. concejal

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Le corresponde a la Sra. Gabriela Orfali por favor continua la Sra. Adriana Marinetti y para terminar el concejal Moya

CONCEJAL ORFALI

Buenas tardes a todos para empezar felicitaciones al desam por todo su trabajo durante todo este tiempo siempre muy agradable escucharlos le quiero hacer una pregunta alcalde porque en esto sí que ha surgido hay muchísimas dudas todavía talvez hoy día que usted estuvo en la mesa de trabajo de la intendencia hay poca claridad todos los fines de semana hay comentarios nos buscan a mí me preguntan mucho el tema de las segundas viviendas la semana pasada hablando con el seremi Francisco Álvarez me dijo que la denuncia se hacía a carabineros hoy día usted informa que se puede hacer a la PDI y también a carabineros pero carabineros y PDI van a tener las facultades que es lo que le interesa a la gente verdad que denuncia en ese minuto de retirar a la gente de sus departamentos y enviarlos nuevamente a Santiago o van a poder ellos poder permanecer en sus segundas viviendas y se les abrirá un sumario se les abrirara una causa legal que corre por otros ámbitos pero lo que a la gente le interesa realmente si esas personas que vienen de Santiago a segunda vivienda van a salir ese día o van a poder permanecer esa es la información que me gustaría conocer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La estrategia que yo les comentaba que se inicia desde este viernes fuertemente con los cordones sanitarios y con todo esta estrategia viene de la mano con instrucciones precisas a la PDI que era algo que no estaba tan fuerte en ese aspecto por eso es que se va a reforzar el tema de la PDI la instrucción entiendo yo es que se recibe la denuncia se va al lugar se detecta que efectivamente es una segunda vivienda se convoca a representantes de la salud que tienen que hacer el sumario correspondiente y además entiendo que se tiene que devolver ahora si en esa comuna es por lo menos lo que yo entendí de esto están con cuarentena no van a poder volver se van a tener quedar encerrados y prácticamente detenidos en su casa por decirlo así efectivamente como entregaron la gran mayoría de las comunas en Santiago a cuarentena se va a cerrar ese círculo y esa son un las instrucciones pero se va a multar la primera instancia es mandarlo de vuelta con el sumario y la multa o si no si están en cuarentena entiendo que se tienen que quedar sin salir

CONCEJAL ORFALI

Si porque lo que más le importa a la gente es si esa gente que llega a invadir a un espacio que todos han cuidado en el edificio llegan lo que más le interesa a la gente y saber si ellos se van a ir ese mismo día ya me quedas super claro muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sra. Liliana

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Le corresponde a la concejal Adriana Marinetti

CONCEJAL MARINETTI

Bueno yo quiero felicitar también al desam a los funcionarios lo bien que lo han hecho yo se lo difícil que es debe ser atender las personas cuando están en estos momentos a mi lo que me está preocupando es si realmente toda la gente recibe estos remedios en la farmacia comunal esa es una pregunta que habían ciento y tantas personas que recibían antes en el hospital de viña y ellos fueron trasladados este traslado ya se hizo esa es mi pregunta alcalde del desam

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo lo que escucho cortado no se si don Manuel le escucho bien

SR. MANUEL CANTARERO

Si si buenas tardes al igual que al resto de los concejales voy a entregar las felicitaciones de cada uno de ustedes al personal lo hemos hecho cuando tenemos reuniones ampliadas o algún tipo de información con respecto a la entrega de medicamentos lo que le alcance a escuchar uno las personas que están inscritas para entrega de medicamentos en la comuna por parte del hospital que son 147 previamente inscritas no todas las personas las personas que están con medicamentos psicotrópicos ley recartesoto lo que son con tratamiento anticoagulante etc. el hospital no los va a mandar porque tiene un protocolo sumamente estricto de estas 147 personas nosotros mientras dure todo este periodo vamos a seguir entregándole los medicamentos en su domicilio cuando corresponda para evitar que vengan al establecimiento lo mismo al adulto mayor en la medidas que vamos abarcando muchas más áreas en la parte rural y en el centro de concón incluso aunque este a una cuadra de distancia también lo vamos hacer para evitar si aquí no por la distancia netamente al adulto mayor que evitemos la conglomeración más aun cuando han sido sumamente respetuosa en el aislamiento físico sigue existiendo el aislamiento social físico verdad así aquí en ese caso esta creo que también pregunto algo de la farmacia comunal esta sigue atendiendo en entrega de medicamento no podemos ir a entregar eso medicamentos de la farmacia comunal porque tiene de por medio un pago o un baucher que es presencial y a la vez también procesos administrativos si hay gente que venía a retirar el medicamento no necesariamente bien el adulto mayor como es mucho mas reducido se ha mantenido el adulto mayor el cesfam y el adulto mayor que es del hospital gustavo Fricke previamente inscrito a ellos seguiremos en el domicilio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director Sra. Liliana

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Le corresponde al concejal moya y les aviso que la presentación de don Eduardo cantarero se las mande a su creo electrónico señores concejales

CONCEJAL MOYA

Hola buenos también sumarme a las felicitaciones a todos los del centro de la salud pública y quería preguntar yo el tema de como retomaran si ya están listos y claros para retomar la hora que ya estaban anteriormente que estaban destinadas y que hoy día se sucedieron ya se empezaron a tomar esas horas la gente se está atendiendo de qué manera se está atendiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Manuel

Esa es una pregunta son tres , lo otro que me intereso saber con el tema que estaba preguntando don Jorge Valdovinos y al final yo entendí que usted había respondido alcalde iba que los mismo centros comerciales se iban a ser cargo de lo que es el distanciamiento una orden un protocolo para las compras lo que no me quedo claro es que como comuna vamos hacer algo para el orden de repente a lo mejor que están en cada cuadra de cada esquina de la comuna hace que se aglomere gente y a que a lo mejor sería mejor sectorizar la gente la gente de concón sur la gente de caleta higuierillas gente de los romeros que vaya a tener un lugar cosa de que nosotros podamos fiscalizar como dice usted el ingreso y la salida de un lugar si bien van a estar más cerca de los los sectores va a estar más céntrico la gente no se va a tener que desplazar la gente de los romeros no iba a ir a bisques de montemar o a fuerte aguayo entonces eso no se si lo explico también y lo último que va como para usted don Oscar yo sugiero que el tema de la discriminación por el tema de los contagios algún familiar o algo que hace es super delicada y la gente creo se le pasa la mano al mejor por no informarse bien entonces yo creo que también sería bueno hacer una campaña hay que ser empático con el del lado si bien yo entiendo que se hacen mensajes felicito la campaña anterior de lo que se hizo del quédate en casa yo creo que hay que seguir reforzándola creo que también hay que hacer campañas paralelas para que la gente no descrimine y sea más empática con los mismo ciudadanos y sobre cuando todo son extranjeros si al final somos todos iguales eso quería esas tres preguntas entonces la última es cuál es la campaña que vamos hacer como para mejorarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok en el primer caso entiendo o por lo menos lo que trate de explicar que desde ahora en adelante va a ser una exigencia que se le va hacer derechamente a los supermercados a las grandes tiendas

CONCEJAL MOYA

Don Oscar eso lo tengo claro yo me refiero a la gente que está en las esquinas que está en la av. concón Reñaca a esa gente me refiero yo a esa gente que esta en la esquina de repente uno va andando y a gente está en distintos sectores d ella comuna lo que pasa que se juntan 50 personas comprando y al final pareciera que es mejor que tuviésemos la feria porque de repente usted va por atrás del supermercado santa Isabel y está lleno entonces mejor que pongamos la feria esa es mi pregunta cómo se va a tomar ese tema vamos a poner algún orden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya vamos a en tratar en ese tema lo yo estaba hablando era lo que había planteado el concejal Valdovinos y un poco lo que usted se refirió en el tema de los grandes establecimientos esa va a hacer las instrucciones y nosotros esperamos también a través de nuestra dirección de seguridad hacer este mismo hincapié con cada uno de los grandes establecimientos y tiene usted toda la razón en el tema de reprogramar buscarlo y verlos como dirigirlo como mandar ese mensaje de no discriminación a la gente que está afectada tiene toda la razón vamos a evaluarlo con el equipo de comunicaciones hay que ver la forma exacta para hacerlo

CONCEJAL MOYA

Don Oscar parece que no me entendió la pregunta yo entiendo lo que paso con el tema de los centros comerciales yo entiendo lo que van hacer ello lo tengo super claro lo que yo quiero saber si nosotros como municipalidad como comuna vamos hacer algo en cuanto a la gente que se está poniendo en todas las esquinas la gente que está en la av. Concón Reñaca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok concejal es que para terminar el circulo de lo que estamos hablando y de ahí lo conversamos la estrategia que tenemos, pero para ir cerrando

CONCEJAL MOYA

Pero la pregunta que le estoy haciendo yo es similar a la que hizo don Jorge Valdovinos entonces no veo porque a él se le respondió a y a mí no se me puede yo todavía no tengo respuesta solamente estoy preguntando si es que va haber un orden si se va a sectorizar si vamos a sacar la gente de la av. concón Reñaca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No perdamos tiempo en esto y dejeme terminar a nuestros directores para que puedan retirarse y seguimos con

CONCEJAL MOYA

Entonces el director que me responda primero lo que pregunte como lo van hacer para retomar a las personas que tenían una hora y se les suspendió y ahora tienen que volver a atenderse esa es la pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Manuel por favor

SR. MANUEL CANTARERO

Ya haber buenas tardes concejal como nosotros nos estamos programando para retomar las distintas atenciones primero que todo no tiene que llegar la instrucción por parte del ministerio y por parte del servicio una vez que empezemos a retomar ciertas actividades de control tenemos que también buscar el sitio seguro para que esos controles se puedan llevar a cabo hay una cosa que hay que diferenciar concejal lo que es la consulta y lo que es el control la consulta esta relacionado a un estado de enfermedad la consulta de movilidad y el control puede ser un enfermo cronico verdad pero que esta en un estado de salud bueno entre comillas lo podríamos llamar a ese a los controles con excepcion de las embarazadas que esa fue la instrucción y por eso tenemos controles de embarazada porque ahí nos interesa el feto y la madre verdad pero también tenemos la situación de que los controles eso los vamos a empezar a retomar en la medida que tengamos las instrucciones ministeriales y en un sitio seguro que no se contagien

CONCEJAL MOYA

Perfecto osea eso lo tienen que mandar no es

SR. MANUEL CANTARERO

Por ejemplo nos van a decir por X motivo se retoma el control nutricional por darle un ejemplo todos los controles nutricionales lo importante es como lo vamos hacer para evitar el contagio con los que están consultando por una nefremedad y evitar mantener el estado de salud eso es

CONCEJAL MOYA

Ya si entendí perfecto gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director termina esta primera parte los dejo en libertad gracias don Manuel gracias don Carlos esperando todo lo que han planteando los concejales y agradeciendo la labor y gestion que están realizando en beneficio de la salud muchas gracias y pueden desconectarse para mcha sgracias don Manuel don Carlos para vanzar rápidamente y después darle una respuesta al concejal moya que entiendo había una comisión que se estaba pidiendo entiendo para tratar este tema por eso quería cerrar eso continuamos con la tabla rápidamente que tiene que ver con sra Liliana

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Alcalde pronunciamiento aprobación cumplimiento metas PMG año 2019 pago 2020.que corresponden la primera cuota el mes de mayo don Eduardo

iba a exponer porque es la dirección de control la que esta el director el sr ortega el línea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta don Eugenio y don Eduardo don Eugenio le damos la palabara para que usted pueda iniciar el tema y de ahi seguramente le va a dar a palabra a don Eduardo

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Eduardo esta en línea alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya Eduardo entonces don Eugenio parece que se perdió

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Don Eugenio esta desconectado parece que tubo un problema tecnico

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Don Eduardo esta en línea y esta esperando con una exposición preparada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien don Eduardo tiene la palabra

SR. EDUARDO ORTEGA

Muy buenas tardes a todosse me ha encmendado la misión de dar a concer el informe respecto al cumplimiento de las ley 19803 del programa mejoramiento municipal para hacerlo breve no me voy a referir a los objetivos ni a las metas simplemente a las tres ultimas columnas que es lo que me concierne como fiscalizador respecto a lo que se observo en la practica de esta revisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo interrumpo solo un segundo se pueden separar un poco mas pablo para que puedan ahí si

SR. EDUARDO ORTEGA

Haber el incentivo se divide en dos líneas uno el incentivo institucional que es el que atañe a todos los funcionarios municipales en conjunto y la otra línea es el incentivo colectivo que es el que se ejecuta por unidad bien respecto al incentivo institucional este auditor reviso todos los antecedentes que se me enviaron y en defintiva se cumplio un 98% y hubo un funcionario que por razones personales se tubo que retirar pero las

matemáticas dicen que es 1;3 y tanto y yo lo subi a dos en ves de colocar el 100 % coloco el 98% respecto al cuplimiento de informe de incentivo institucional ahora para seguir con la primera etapa de la segunda línea esta el cumplimiento de la secretaria comunal de planificación ellos obtuvieron un 100% de cumplimeinto con respecto a todos los factores que yo revise que consta en las actas de reuniones en los registros fotográficos listado de asistencia certificado de las universidades con diplomado que les impartieron a estos funcionarios y cumplieron 100% después tenemos control control va básicamente por la parte de capacitación o generar manuales para que el municipio tenga normas claras precisas y este todo normado y sobre todo en las áreas donde hay dineros para el año 2019 se vio el tema de crear un manual de procedimiento que regula el trabajo de emisión y recepción de los fondos municipales por concepto de los permisos de circulación, este reglamento se dictó se capacito y la gracia que tuvo este reglamento que no se hizo en cuatro paredes es decir que se hizo con tesorería con funcionarios permiso circulación, informática y contabilidad porque todas estas áreas tienen que conversar entre sí para poder llegar a un buen éxito, tanto es así que quedó plasmado cuando se hizo esta proyección que esta tarea iba a estar funcionando el 2019 respectó algunas pruebas y nos encontramos con encargado de informática que habían serios problemas con las claves asignación de claves en que ya habían funcionarios que no están en la municipalidad y que las claves se las pasaban a cualquier otro funcionario que si estaba activo en consecuencia se procedió hacer un pequeño párrafo respecto a cómo controlar y emitir y retirar las claves en su oportunidad para que no estemos lamentando sobre hechos consumados conclusión este manual fue aprobado por el decreto número 859 de febrero 2020 en enero 2019 se puso a prueba como les comente respecto a la operatoria de las claves cumplimiento cien por ciento secretaria municipal, secretaria municipal cumplió igual cien por ciento respecto a la tarea y misión que ellos se pusieron en buscar y trasmitir a las comunidades rurales respecto a las ordenanzas que le atañen o regulan a las actividades de esa comuna, este tipo de manuales ordenanzas esta efectivamente subido a la página de la municipalidad en la sesión transparencia y efectivamente yo revise el listado con la nómina de organizaciones y vecinos que retiraron las carpetas con la ordenanza y se les indico que es lo que contenían las carpetas y en consecuencia cumplimiento un cien por ciento continuamos con el área colectivo de transito operaciones, esta unidad se puso como meta entregar las licencias de conducir entregarlas en la misma semana en la cual se emitieron y también se trabajó en mejorarla gestión de la exclusión de todos los exámenes por primera vez o renovación eso se hizo un sábado al mes, de la revisión se puede desprender que efectivamente cumplieron y se realizaron registro con nombre fecha motivo y firma de las personas atendidas además

hay ordinarios donde informa latamente todas las gestiones que hicieron uno, dos, tres, hay cuatro ordinarios conclusión cien por ciento de ser incentivo cumplido, asesoría jurídica la edición del control dicto un reglamento respecto al procedimiento de las patentes municipales que va por la misma línea de los permisos de circulación y además el departamento jurídico se dio cuenta e implemento en el mismo reglamento hizo un compilado respecto a una materia que le faltaba a este reglamento que dice relación con la transferencias y arrendamiento de las patentes en general y este libreto ya está operativo a partir desde 27 de diciembre del 2019 a través del decreto 3306, también esta publicado en la página web continuando con el juzgado policía local. El juzgado policía local una de las metas que se puso fue que cada dos meses se ira informando de multas no pagadas pero a modo de agilizar esto lo hará mensualmente y otra de las metas fue la sentencia de graves y gravísimas estos informes se harán semanalmente y así se evitaran los retrasos en dichos envíos para que los hojas de los conductores queden actualizadas cuando corresponde se revisó el ordinario 463 informa cumplimiento conclusión cien por ciento la DAF uno de los, el objetivos que se coloco fue poder que el municipio se deshaga de bienes e inmuebles que gran o varios están ocupando bodegas y que los pensaba rematar pero después de un estudio el municipio se dio cuenta que no es factible de rematar por el estado de situación en que estos bienes inmuebles se encuentran, de que estamos hablando estamos hablando de computadores, monitores, impresoras máquinas de escribir stand y así un sin número de maquinaria verdad que están en desuso como no se podía rematar el municipio se fue a la ley y se tuvieron que entregar para desechos, desechos informáticos y para lo cual se contrató un vehículo que llevo todo esto bienes y adjunta la factura cuando se pagó y lo importante se cumplió la ley como debe ser porque para poder desechar un bien municipal es todo operativo donde lo más importante en primer lugar que se conste con un ministro de fe que esos bienes están en desuso en mal estado cosa que se cumple por los alrededor cuatro decretos que se dictaron luego el cumplimiento de la DAF un cien por ciento, DIDECO, el DIDECO por tratarse de una unidad que la verdad tiene la gran particularidad que tiene que trabajar a cotidiano casi con toda la comunidad y tiene una de las más grandes dotaciones de personal en distintas calidades jurídicas para poder dar respuesta a muchas inquietudes que nuestra comuna tiene, verdad y ellos pensaron en como informar toda las oficinas que ellos tienen que servicios prestan para ello mandaron hacer dos mil folletos ya y se fueron entregados en diversas reuniones o juntas verdad y me lo acreditaron con distintas fotografías de los funcionarios que aparecen entregando estos volantes porque es super importante la información que estos volantes tienen porque el común de la gente y de nosotros no sabemos qué hace una oficina, puede tener un sendo titulo la

oficina OMIL o SENDA o cualquier título pero no sabemos lo que hace y esos folletos están inserto y ya están conocimiento de toda la comunidad cuales son los servicios que prestan esa oficina conclusión cumplimiento cien por ciento, seguridad pública, la seguridad pública se puso como meta capacitar a vigentes respecto a los factores de riesgo sitios o tsunami y emergentes sobre seguridad publica ellos hicieron cursos capacitaciones además se les hizo un test veintitrés pruebas fueron tomadas tengo yo en mi poder la nómina con nombre firmas y correos electrónicos de todos los que asistieron y además tengo registro fotográfico y todo se concentra en el gran número 280 del año 2019 del director según seguridad publica en la cual plasma toda la gestión respecto al tema incluso hay un oficio que señala la rentabilidad que sean obtenido respecto a ese curso a esa capacitación , conclusión cien por ciento cumplimiento y finalmente tenemos la unidad de dirección de obras, la dirección de obras a tenido hace años atrás en forma sistemática y controlada mejorando su gestión porque la verdad es mucho el papeleo que hay se mueve y las personas reclaman porque no se les da la información oportuna entonces esa dirección de obras dijo no señores como mejoramos esto y para este año se pusieron como meta agilizar los procesos de consulta interna los antecedentes de la propiedad asociada a un rol, ellos por el ordinario 621 del 26 de diciembre informaron a la dirección de control el cumplimiento de las metas de DOM y no obstante con ello, verdad de haberla revisado quien les habla a ustedes se apersono en la oficina y reviso computador por computador para verificar en terreno lo mismo, la situación efectiva o no respecto a este cumplimiento y me di cuenta que están funcionando y es super impresionante que exista realmente una gran gestión por lo que esa dirección está haciendo y van a continuar digitalizando otros, otras resoluciones más para poder llegar así a un cien por ciento de que este todo escaneado y que este todo computarizado porque no es lo mismo que venga alguien a pedir número de rol decirle momentito lo voy a ver a la bodega venga en diez días más como era eso antes, ahora una tecla un enter señor su Rut, es tanto y la dirección que tiene su rol ha tenido todo estos permisos en fin todo lo que concierne a la dirección de obra está plasmado en esa cuenta personal por decirle de ese rol y lo que ellos se han propuesto en forma sistemática año a año lo han cumplido cien por ciento y la verdad de las cosas salí muy sorprendido el cumplimiento de esta última dirección para este efecto dirección de obra un cien por ciento, ahora bien todo lo que yo he señalado acá se refunden en los informes que ustedes tienen en su poder y que se les envió en forma oportuna alguno de ustedes en virtud de la ley 20742 quisiera inspeccionar el soportante de todo lo que aquí se está exponiendo puede ir o venir aquí a la oficina de control en la cual van a encontrar todo los antecedentes ordenados en forma correlativa con los

oficios las fotografías las nóminas las firmas respecto a la gestión que se hizo, eso sería todo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, gracias don Eduardo, señora Liliana si hay alguna consulta de los concejales por favor puede continuar.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales quien desea hacer uso de la palabra, ustedes tienen este informe que envió control se los envíe a todos por correo temprano, alguna consulta, no veo ningún concejal levantar la mano no se quien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, Orfali

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, concejala Gabriela Orfali haga uso de la palabra después el concejal Moya, algún otro, ahí estaríamos

CONCEJAL ORFALI

Primero que nada decirle a control, siempre que se realiza este informe a mí siempre me sigue llamando la atención como en termino de que aquí hay una meta que llegar y evaluaciones como evaluación que sea al cien por ciento la verdad yo encuentro que es importante, ósea me llama mucho la atención que se logre el cien por ciento las metas cuando es difícil lograr el cien por ciento no quiero con esto ser pesada ni tampoco crédula pero la verdad es que hay departamentos que tienen muchas falencias, porque tienen poco personal porque tienen dificultad de gestión en termino de grupo personal así y todo logran las meta al cien por ciento eso es una reflexión en términos relevantes de cuando uno habla de metas también de la auto critica, no se Eduardo si se puede contestar en esa área

SR. EDUARDO ORTEGA

Si si puedo

CONCEJAL ORFALI

De verdad que me llama la atención

SR. EDUARDO ORTEGA

Señor presidente puedo responder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Eduardo antes que haga la siguiente consulta el concejal Moya de inmediato para después responderle

SR. EDUARDO ORTEGA

Ok, a ver la verdad de las cosas que yo

PRESIDENTE DEL CONCEJ

Esperemos que el concejal Moya haga las consultas,

SR. EDUARDO ORTEGA

A ya ok.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal moya tiene la palabra

CONCEJAL MOYA

Ahí sí, yo entiendo, como están primero saludarlos, yo quisiera hablar, yo entiendo que de repente hoy día hemos estado tratando de hacer esto sobre todo con la planta nueva que viene a lo mejor se va a tratar de agilizar y se va a tratar de mejorar todo lo que es toda la atención al público se le va a dar a entender, entiendo lo que decían de cómo trabajan entiendo que DIDECO como trabajan como lo hacen pero a mí me gustaría ver en general en la municipalidad a nivel municipal cuanto son los recursos que se van a invertir en cuanto a tecnología para mejorar para que todo esto resulte y sea de verdad dinámico y para que no falle en el intento yo entiendo que por una parte se van a alivianar muchas cosa y a lo mejor aquí hay mucha cosas que van a agilizar todo un sistema, por ejemplo si es que yo hago un programa donde el sistema de los funcionarios municipales es a través de un Messenger interno donde este grabando todas las horas de trabajo continuo programas nuevo que sean de diseño para todos y que sirvan para una comunicación más rápida nosotros vamos a invertir en eso, cuanto es la proyección que nosotros tenemos de esos recursos para cada área de la comuna para cada departamento, SECPLAC, obras me gustaría saber que pasaría en esas instancias dentro de todas las cosas que usted está diciendo ya tienen ingresado y cuanto es lo que a esta ingresado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora

SR. EDUARDO ORTEGA

Señor presidente puedo responder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora le daremos la palabra a don Eduardo puede intervenir por favor

SR. EDUARDO ORTEGA

A ver yo comprendo cien por ciento lo acotado por nuestra concejal efectivamente los funcionarios municipales hemos cumplido cien por ciento pero no tenemos que olvidar que tras esto hay toda una planificación y en administración siempre cuando uno se propone metas una de la primicias es metas alcanzables y la verdad de las cosas que todas estas metas son alcanzables por ejemplo en el caso particular a lo mejor es feo que lo diga pero control, control cuando hizo auditoria se dio cuenta que habían muchas falencias en los procesos de permiso de circulación y con el director fuimos anotando para poder llegar a lo que nosotros plasmamos como incentivó hubo muchas reuniones casi un año de reuniones con todos los factores horas y horas y desde allí se fue sacando un modelo verdad para luego ir insertado acotaciones en los otros departamentos porque ese proceso tiene muchas aristas respecto a las claves informáticas como les comentaba respecto a la correlatividad de los formularios respecto al proceso mismo de recaudación son mucho infinito en consecuencia si cumplieron porque nosotros antes de no reunimos y nuestra visión es que la meta sea alcanzable porque no sacamos nada con poner metas que en un año va a estar todo automatizado si no hay recursos y si la voluntad respecto a la gestión municipal va por otro frente entonces eso no se va a cumplir, acá la verdad ocurre todo lo contrario yo invito como dije en la última parte de esta exposición a la concejal cuando ella pueda que venga y yo le voy a mostrar todos los pasos que se dan que esto no es un informe que se hace por hacer, ósea obviamente que esta la ley 19803 pero un funcionario debe ir más allá no cumplir por la ley si no que cumplir, por ojo uno como funcionario municipal no tiene que trabajar para la gente uno como funcionario municipal tiene que trabajar con la gente que es distinto, con la gente en consecuencia es allí donde por ejemplo DIDECO respecto a todas las consulta o indagaciones que el público les hace a señalado se dieron cuenta que si falta información respecto a los servicios prestados por cada oficina o unidad ahora para responder a la consulta que hace el concejal don Rodolfo Moya, si bien es cierto el habla mucho de la tecnología pero que sacamos nosotros con tener tecnología de punta si no estamos capacitados nosotros acá con el director de control tenemos una planificación respecto a cómo a que como nos queremos ver como municipio de acá a cinco o seis años y ahí es donde sus palabras tienen mucho sentido, tecnología es obvio por que la tecnología de una u otra forma vienen hacer el trabajo de muchas personas y más encima no se cansa y los humanos si nos cansamos pero para eso tenemos que

prepararnos tenemos que ajustar nuestro sistema en consecuencias que seria, nosotros en definitiva planificamos y primero tenemos nosotros como personas capacitarnos para poder decir ok esta máquina de última tecnología hay que usarla pero que servicio vamos obtener la gente se hace

CONCEJAL MOYA

Don Eduardo eso es lo que le decía justamente porque aquí usted habla de los procesos entonces esta parte de tecnología vendría a ayudar en el proceso, que al final es para dar un mejor servicio, por eso yo le decía dentro de todo cuanto va hacer nuestro presupuesto nuestro valor es que nosotros vamos a tener para toda esta tecnología y lo que dice usted está muy bien primero capacitarnos ,primero que es lo que vamos a tener y como nos vamos a capacitar para que después nosotros entreguemos un mejor servicio, con todo estas cosas que le digo de repente a lo mejor que vienen de la mano entonces nosotros queremos generar un mejor servicio pero no tenemos la herramienta de cómo hacerlo, usted estaba diciendo en el tema de lo cuanto se llama, de transito había, estaba todo bien pero había un problema de forma, del cómo se hacía el tema, entonces en el proceso se iban equivocando, entonces si yo creo si se sabe manejar se van a mejorar los tiempos, poder hacer lo que decía usted muchas cosas pero eso lo vamos a tener hoy día lo vamos, lo vamos a tener pronto

SR. EDUARDO ORTEGA

Haber

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde perdón, alcalde y señores concejales quedan 15 minutos de reunión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si vayan acortando los tiempos la última intervención don Eduardo

SR. EDUARDO ORTEGA

Ok, super breve yo creo que el concejal moya tiene toda la razón del mundo pero lo que no hay que olvidar que las maquinas la tecnología la usamos nosotros los seres humanos y bajo ese escenario primero tenemos que prepararnos dicho eso ok, hay que ser capa de compatibilizar que pasa con las finanzas municipales porque si hablamos de tecnología habría que ser algo bueno porque las cosas a medias las cosas hechas en forma errónea cuestan el doble arreglarlas como consecuencia de ellos es super importante prepararnos bien estudiar bien porque, que es lo que se dice, se dice que nosotros en la medida que estemos bien preparados verdad

podemos dar el servicio que la comunidad se merece talvez en la política del próximo año el municipio tenga como frente único automatizar el municipio en forma cien por ciento ojala fuera así verdad pero si es así nos va a pillar preparados y ojala apretar un botón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias

SR. EDUARDO ORTEGA

La respuesta sea eficiente y eficaz

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Eduardo

SR. EDUARDO ORTEGA

Ok

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Liliana hay alguna otra consulta o si no para llevarlo a votación

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde el acuerdo es el número 90 y es se aprueba cumplimiento metas PMG año 2019 para ser pagado en 2020

CONCEJAL VALDOVINOS

Una pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Alguien pregunto escuche, quien hizo alguna consulta

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Jorge Valdovinos

CONCEJAL VALDOVINOS

Yo, yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

a ya

CONCEJAL VALDOVINOS

Puedo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, si, sí.

CONCEJAL VALDOVINOS

Solo a modo de consulta señor presidente, si este cumplimiento de metas está estipulado en la ley y los recursos ya están disponibles sé que no es el caso pero si esto que hoy vamos a aprobar, si no llega haber un acuerdo en el concejo los funcionarios quedarían con un sueldo menos o que pasaría con estos recursos que bueno están aprobado y es un cumplimiento de metas lo digo porque con esto del COVID-19 veo difícil ver cumplir las metas para el próximo año veo no sé qué metas se van a cumplir este año es algo que tenemos que evaluar independientemente que los recursos estén, que tipo de metas debemos cumplir este año para que el próximo año, bueno yo creo que a nosotros nos va a tocar por lo menos los primeros cuatro meses aprobar este pago de incentivos entonces es algo que igual debería considerarse para la próxima reunión eso

SR. EDUARDO ORTEGA

Yo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Eduardo yo estoy dando la palabra, apague el micrófono don Eduardo por favor, si concejal efectivamente creo que hay que analizarlo efectivamente no sabemos qué va a pasar y tiene toda la razón vamos a analizarlo y ver como nosotros ya tenemos aprobadas las metas de este año 2020 presupuesto efectivamente todo nos va a cambiar todo, tiene razón vamos a mirar ese aspecto, esto como es del año pasado señora Liliana lo vamos a llevar a votación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces se lleva a votación señor alcalde, el punto se aprueba así quedaría el acuerdo cumplimiento de metas PMG año 2019 realizado en el año 2019 para ser canceladas el año 2020, en votación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Están votando o pidiendo la palabra, están votando

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Están votando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime señor alcalde acuerdo número 90 se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, siguiente punto señora Liliana autorización del cambio de uso de subvencion del comité Local de Salud.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si alcalde es de uso de subvención el comité Local de Salud está pidiendo cambiar destino de su subvención municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para la compra de

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Año 2019

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De un mueble

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

De un mesón para instalar en la OIR del CESFAM que tiene un valor de 500.000 pesos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señores concejales si no hay observación es un cambio de subvención

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si cambio de uso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por la aprobación, por la aprobación es la votación

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime acuerdo 91 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entramos de lleno al pronunciamiento de aprobación la ordenanza local de áridos, trabajo que se ha realizado ya hace bastante tiempo entiendo que fue organizado por departamento jurídico, Secretaria Municipal y la comisión tiene la palabra la presidenta la concejala Maria José Aguirre

CONCEJAL AGUIRRE

Gracias presidente se nos presenta la ordenanza de áridos tan esperada por todos y solicitada también por todos los concejales y quisiera hacer algunos alcances el concejo numero 12 dejo unas nuevas observaciones que aquí veo fueron incluida en la ordenanza que hoy se nos presenta como es la del artículo 13 la claridad y la vigencia del permiso en cuestión en el caso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el artículo no cierto

CONCEJAL AGUIRRE

Si en el artículo 13 queda más claro el tema de lo que hace el permiso, en el caso del artículo 9 si bien se agregó el tema del plan de contaminación atmosférico no queda claro quien lo fiscalizara me parece importante que se considere a la dirección del medio ambiente como ente fiscalizador en los temas técnicos que les compete y lo digo porque fue eliminado el artículo 21 donde se daba participación a la dirección en esta materia, esa es como mi mayor preocupación donde queda la dirección de medio ambiente en los temas técnicos, de la fiscalización de los temas técnicos de esta ordenanza y quiero insistir en la necesidad de adjuntar en la misma ordenanza los formularios para obtener un permiso de extracción, solicitado anteriormente, por último, que no viene incluido y por ultimo trabajar como ya lo mencionamos antes en una guía básica de la misma ordenanza para hacer de fácil conocimiento para la comunidad, son excelente fiscalizadores y para los areneros artesanales siempre con la intención de su fácil comprensión y aplicación, es lo que puedo informar presidente y me preocupa el tema donde queda la dirección, la ahora dirección de medio ambiente en la ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, antes de darle esa respuesta vamos a pedir la opinión a la señora Liliana y departamento jurídico, estaba pidiendo la palabra señora Liliana la concejala Adriana Marinetti parece que la vi que levanto la mano

CONCEJAL MARINETTI

Si, si alcalde, yo tengo una duda con el artículo número 10 que es permiso en caso de explotación por personas naturales que pueden ser cuadrillas y en casos de con previa aprobación técnica de la DOH, pero yo quiero saber si este artículo 10 dicen que pueden ocupar maquinaria para el retiro de o para excavar o explotar en esta faena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Patricio Anders podría aclararnos estas dos observaciones que han entregado los concejales

SRA. PATRICIO ANDERS

Si si alcalde, primero que todo respecto a la revisión que se hizo en la ordenanza efectivamente desde el punto jurídico hicimos algunas modificaciones principalmente la ordenanza regulaba dos tipos de permisos los cuales iban sujeto a los titulares que iba a solicitar el ejercicio de esta actividad extracción y expropiación de áridos regulada las concesiones y los permisos pero estaba restringida los permiso que se otorgan en bien nacional de uso público que son de administración municipal por lo tanto si ustedes se dan cuenta ahora la ordenanza se amplió en el sentido que la parte de permisos también se regulan los permisos que pueden ser otorgados a titulares que ejerzan la actividad extractiva de medios particulares de hecho en la comuna los últimos permisos que hemos tenido la ordenanza han sido en previos particulares y no en bien nacional de uso público autorizados por el municipio en el primer punto se incluyó eso, otra observación que se había realizado cuando se analizó técnicamente la ordenanza querían individualizar de manera expresa en que ríos o estero iba a estar sujeto a la ordenanza y eso lo dejamos amplio por que la ordenanza no regula una parte determinada de la comuna si no que se extiende a todo el límite comunal por lo tanto quedo regulado de manera expresa que se aplican ríos, esteros u otros bienes nacionales de uso público que estén en la comuna donde se ejerza esta actividad extractiva , otro punto que se había observado anteriormente era respecto al pago de derechos, efectivamente quedo consignado que el pago de derechos por concepto de extracción de áridos será de acuerdo a lo que establece la ordenanza sobre cobro de derechos municipales que están vigente porque si regula yo lo revise, en la mañana con la directora de finanza expresamente está regulado con derecho municipal relativo al cobro de extracción de áridos eso es respecto a la parte permiso, respecto a la parte concesiones la ordenanza en algunos lados decía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón, perdón, don Patricio

SR. PATRICIO ANDERS

Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mas que dar los conceptos a lo que se llegó, es para darle respuesta a las dos consultas de los concejales

SR. PATRICIO ANDERS

Si ahi voy

CONCEJAL MARINETTI

El articulo 10

SR. PATRICIO ANDERS

Primero lo que dice la concejal del artículo 10, que elemento técnico se va a ocupar en la faena es algo que no puedo regular la ordenanza, quien da la iniciación técnica es la dirección de obra hidráulica y eso es en base a un proyecto que el titular presenta, por lo tanto nosotros no podemos regular en la ordenanza que ocupe este otro tipo de maquinaria para la extracción porque eso va a depender de como sea evaluado técnicamente entonces la ordenanza si tiene que contemplar que va a regular la actividad extractiva pero no podemos decir con el tipo de maquinaria específico también escapa del ámbito de regularización de una ordenanza y respecto a lo que dice la concejal en cuanto a la participación de medio ambiente en todo el articulado se señala que estos permisos son previamente avisados en la unidad de medio ambiente que compete así como también agregaos a la dirección de obras municipales que originalmente había sido excluida en muchas materias que dicen relación con la actividad extractiva está sujeto a permiso de la dirección de obras municipales entonces de estableció en forma conjunta la fiscalización y respecto a la fiscalización tiene que irse a los articulados finales, los articulados finales capítulo quinto creo que es el que regula el tema de la fiscalización y ahí se establece como toda ordenanza municipal primero que todo tiene que estar fiscalizada, tanto por inspectores municipales como carabineros y adicionalmente en lo que compete si también está la facultad de fiscalizar tanto de medio ambiente municipal en este caso la nueva dirección así como también la dirección de obras municipales porque son actividades inherentes a su cargo por lo tanto hay también queda expresado, así que eso si está solucionado y esta dictado el tema de las labores fiscalización lo que si efectivamente no quedo en la ordenanza por lo general en la ordenanza no incluimos anexos pero si se recogió lo que pregunto la concejal Aguirre cuando señala al solicitar el permiso o la solicitud para extracción de áridos quedo estipulado que eso debe ser de acuerdo a un formulario que se va a confeccionar para sus efectos con la unidad de medio ambiente por lo cual no hay problema que entre en vigencia la ordenanza se confecciona este formulario y una vez entre en vigencia la ordenanza cuando aparezca alguien a pedir un permiso va a poder completar ese formulario que habían pedido ustedes que fuera

de uso y fin exclusivo para la solicitud de una extracción y explosión de áridos en la comuna

CONCEJAL AGUIRRE

Si, pero ese formulario puede venir adherido a la misma ordenanza para que sea de público conocimiento y no solamente de las personas que lo van a solicitar

SR. PATRICIO ANDERS

Si si recordemos que la ordenanza cuando es ordenanza nueva entra en vigencia el primer día hábil del mes antes de ser publica su emisión, por lo tanto, enviamos este tema para que se confeccione en medio ambiente el formulario o en efecto de solicitar una vez que publiquemos se puede publicar la ordenanza con un documento anexo número uno que sería el formulario de solicitud del permiso para la extracción y explotación de áridos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok

CONCEJAL AGUIRRE

Perfecto y con la intención siempre de que se puede ir mejorando con la misma ordenanza en el tiempo

SR. PATRICIO ANDERS

Siempre son modificables como todas las ordenanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sin duda yo creo, primero quiero realmente destacar esta era una ordenanza que se estaba tratando de sacar hace bastante tiempo, segundo entiendo que ha sido trabajada y se han ido incorporando la mayoría de las observaciones o las inquietudes digamos de las comisiones y tercero entiendo señora Liliana que el procedimiento es que una vez aprobada si es aprobada por concejo municipal esto tiene decretarse el decreto subirse a la página y publicarse, como es el proceso para que esta ordenanza empiece a funcionar

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Tal como lo acaba de señalar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don patricio apague el micrófono por favor, señora Liliana.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Tal como lo acaba de señalar usted alcalde, aprobado hoy día se saca mañana el decreto que aprueba los acuerdos que hoy se tomaron y se va a colocar en formato de todo los decretos y ordenanzas municipales y se sube una vez que este firmado el decreto y pase por control lo firme usted lo firme yo, toma número y fecha y sube a la página de la transparencia y desde ese minuto al mes siguiente ya rige

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto ya, señores concejales si hay alguna otra consulta.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

La concejal María José Aguirre está levantando la mano y también vi al concejal Valdovinos

CONCEJAL AGUIRRE

Alcalde, perdón

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Aguirre, Valdovinos y parece que asesor externo también estaba levantando la mano, no el concejal Valdovinos no tiene pregunta me dijo no, solo la concejala Aguirre

CONCEJAL AGUIRRE

No si solamente es que veo a Salvador no se si están la doctora me gustaría si es posible tener su opinión sobre esta ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, yo veo solo a Salvador, no veo a la doctora

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si la doctora se agregó alcalde, también esta Daniela

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok si

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que si no se es que si a don Salvador y a la doctora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Se es envió la ordenanza porque las ordenanzas las envió hoy día terminadas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok le vamos a entregar la palabra a Salvador, brevemente por los tiempos, don Salvador

SR. SALVADOR DONGHI

Si gracias alcalde, muy buenas tardes extendida también a los concejales y a todos los asistentes, solo referirme específicamente al artículo 21 de la ordenanza porque

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Salvador disculpe lo voy a tener que interrumpir, alcalde son las 20:15 se cumplió la hora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pedimos ampliar señores concejales para terminar esta ordenanza, por la aprobación en votación

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Cuantos minutos más alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

15 minutos mas

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo numero 91 perdón número 92 se aprueban 15 minutos más de reunión, unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Don Salvador ahora si puede continuar

CONCEJAL MOYA

perdón recuerde que me tiene que responder lo último que quedo, la respuesta pendiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo hacemos rápido porque habían pedido una comisión para eso

CONCEJAL MOYA

Ok

SR. SALVADOR DONGHI

Ok gracias alcalde, como decía referirme específicamente al artículo 21, el artículo 21 es la propuesta de ordenanza que hicimos establecía que para el caso específico de las concesiones era la nueva unidad de medio ambiente que pisaba en las competencias tales que tenían parte del permiso y después se constituye una comisión por distintos departamentos municipales respecto a la revisión de la ordenanza sin embargo ahora eso se elimina no estoy criticando se elimine nada más que advirtiéndole que se le están entregando facultades a la DOM para que los apruebe técnicamente y aquí quiero llegar a un punto específico, resulta que hay solicitudes extracciones de áridos por ejemplo en el caso específico del señor Osmar Rodríguez que hizo una solicitud que está aprobada íntegramente por la DOM

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo don Salvador prefiero que no entreguemos nombre estamos hablando en lo general

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, Salvador estamos viendo la ordenanza y es un tema que se trabajó ya con obras antes de que esta ordenanza se lleve hoy día a votación y la doctora Laura Borguel alcalde también quiere cortito la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, si, pero yo quiero Salvador que no de casos

SR. SALVADOR DONGHI

Bueno pido las disculpas del caso por haber nombrado, pero lo que pasa estamos enfrentados hoy día a permisos que no cumplen la normativa ambiental y la DOM no tiene, la DOH no tiene dificultades para revisar temas medio ambientales entonces considero pertinente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

perdón

SR. SALVADOR DONGHI

Dígame

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta ordenanza no la reviso usted

SR. SALVADOR DONGHI

sí sí la revise

PRESIDENTE DEL CONCEJO

y esas observaciones no llegó don Patricio, como no se incorporo

SR. PATRICIO ANDERS

Alcalde primero que todo es que lo que dice Salvador es el procedimiento concesión y es la segunda parte que recién no alcance a explicar estaba regulado bien en la ordenanza en las sesiones municipales están reguladas expresamente en la ley orgánica municipal en el artículo 8 entonces lo que regulaba esta ordenanza era el procedimiento y concesiones la ordenanza y eso está regulado en la ley y lo que nosotros dejamos en el artículo 21 es una causal genérica como en todas, toda licitación que se tiene, en caso que surja las necesidades municipio de que se deba concesionar una parte en el tema de extracción de áridos corresponde que se confeccionen las bases administrativa o las bases técnicas tengan un técnico referencia y esos pliegos de condiciones luego son aprobados por decretos alcaldicios y en estas bases donde se establece la resolución por eso no es que se le resto ninguna unidad de medio ambiente es porque obviamente la unidad encargada en su oportunidad de confeccionar las bases técnicas va a tener que ser la unidad de medio ambiente y dentro de los directorios de los funcionarios que integran esta comisión también va a tener que ser la unidad medio ambiente entonces se modificó por un tema procedimental de la ley orgánica municipalidades y además establecían, claro decía de forma expresa en una parte que se iba a licitar previo acuerdo consejo municipal adjudicar y después decía en caso excepcional que no se requiera se iba omitir este trámite, y eso no puede ser omitido entonces por eso se modificó ese artículo y lo otro que se estableció que las competencias de la dirección de medio ambiente y de la unidad de obras municipales va hacer en las materias que cada uno le competan no se excluyó una ni otra Salvador, se dejó complementario

SR. SALVADOR DONGHI

Si si si, exactamente vi que en varios que se incluía a la DOM, y perfecto entonces la regularización queda en base de la situación

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

En palabras simples para que todos entiendan, la ordenanza que había en este artículo estaba regulado el proceso de licitación, que hoy en el fondo eso es a través del artículo 8 y en la ley 19.886 y uno no puede tener en una ordenanza las bases de una licitación eso era, doctora Laura, alcalde estaba pidiendo la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo no la veo, ahora si doctora como esta bienvenida

DOCTORA LAURA BORGUEL

Ahí me escuchan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

DOCTORA LAURA BORGUEL

Estoy con poca batería por eso lo mantuve apagado para poder ahora poder ahorra al máximo, cortito la ordenanza a nosotros nos da el marco jurídico donde tenemos que mover, la responsabilidad es individual de cada unidad como ya Patricio se me adelanto y lo dijo son distinta unidad yo creo que lo más importante ahora es que la ordenanza tiene una lógica tiene una coherencia y tiene claramente establecido que van a ocurrir en las situaciones las que eventualmente van a ser una suspensión o van hacer proyecciones o van hacer sanciones que eso es lo que nosotros tenemos que aprobar y creo que el ya con toda la revisiones que se le hizo ya yo creo suficientemente fuerte y con un buen respaldo y el resto son como nosotros adentro del sistema nos vamos a mover pero eso es una cuestión que va relacionada con roles y funciones de cada unidad o cada departamento por que puede ser emergencias puede ser la DOM puede ser etc. Ya era eso solamente lo que quería aclarar, pero lo más importante es la coherencia que se tiene porque tiene una lógica de desarrollo y por qué y se va enganchando también perfectamente con los alcances establecidos en la ley de medio ambiente respecto de lo que corresponde también a explotación de este tipo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias doctora, señora Liliana

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde es la hora de llevar a votación sería el acuerdo número 93 se aprueba ordenanza de extracción de áridos de la comuna de Concón en votación señores concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

perdón señora Liliana yo tengo el titulo explotación y extracción, es así

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Ordenanza de extracción y explotación de áridos, si efectivamente tal cual lo dije, lo dice usted, estamos, ya de la ordenanza local de áridos si, señores concejales unánime se aprueba, concejal Moya

CONCEJAL MOYA

Yo quisiera hacer una pregunta

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Apago el micrófono

CONCEJAL MOYA

Yo quisiera hacer una pregunta antes que opina el señor Julio Leight

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sale cortado

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si

CONCEJAL MOYA

Qué opina el señor Julio Leight de todo esto si está bien que cree creo que es una persona super importante y una opinión super importante en esto que se está haciendo así que don Julio, no se don Oscar si le permite hablar también que es encargado de obra que también tiene que ver con el tema

PRESIDENTE CONCEJO

Si don Julio, si quiere intervenir muy breve porque estamos a terminar de ver los otros puntos por favor

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

No vamos a alcanzar alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Le aviso que no vamos a alcanzar porque para que después no se enojen quedan 5 minutos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok se supone que don Julio ya de hecho lo revisara estamos ok entonces, muy bien, vamos a ir a la votación entonces señora Liliana ahora si

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, entonces repito de nuevo se lleva a votación pronunciamiento aprobación ordenanza de extracción y explotación de áridos de la comuna

de Concón en votación, uno, dos, tres, concejal Moya cuatro, me falta su voto, entonces se aprueba alcalde en forma unánime, acuerdo numero 93

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Rápidamente señores concejales entiendo que se había pedido una Comisión para hablar sobre la situación de las personas que están en comercio ambulante, el tema de la feria y todo lo demás y había ahí algunas peticiones formal Señora Liliana que estaba pidiendo la concejal Marinetti

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

No la concejal María José Aguirre me envió un correo electrónico pidiendo una Comisión de seguridad pública para ver el tema de las ferias a lo cual.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es global es completo porque ahí también se incorpora al concejal Moya

CONCEJAL AGUIRRE

Incluyendo salud por favor

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Ahí tendría que ponerse de acuerdo con la concejal que preside la Comisión de salud

CONCEJAL MARINETTI

Por eso nos habíamos puesto de acuerdo que salud también iba incluido, lo hablamos en la comisión de SECPLAC del jueves

CONCEJAL AGUIRRE

El jueves exactamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo le pedí a salud que se retirara

CONCEJAL MARINETTI

No, pero si puede

CONCEJAL AGUIRRE

Para la comisión

CONCEJLA MARINETTI

Para la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quien va hablar sobre el tema

CONCEJAL MARINETTI

María José

CONCEJAL AGUIRRE

No, queríamos solicitar una comisión para ver el tema junto con salud ahora su usted lo ve difícil el conversar el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo creo que brevemente señores concejales le voy a pedir al director de seguridad publica un poco que pueda dar a conocer la estrategia de trabajo que ha estado haciendo junto a carabineros

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Véalo bien porque queda un minuto

CONCEJAL MARINETTI

No, no va alcanzar

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

No yo creo, Alcalde una sugerencia

CONCEJAL MOYA

Bueno la idea es que nos pongamos de acuerdo, la idea es que nos pongamos de acuerdo para la comisión para poder mejorar esto que hoy día esta entonces al final pongámonos de acuerdo para una comisión que estemos todos

CONCEJAL AGUIRRE

Esta solicitada

CONCEJAL MARINETTI

Esta solicitada

CONCEJAL MOYA

Conversar más tranquilamente el tema porque así algunos tenemos puntos es lo que que quiero porque ya me di cuenta que no va hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos comprometemos concejal, concejales a que este yo también presente para poder tratar este

CONCEJAL MOYA

Mañana o pasado, el jueves, viernes

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Si haber lo coordino para un horario en el que, por que recuerden donde yo estoy la señal es super mala entonces, nos coordinamos para eso, ya

CONCEJAL VALDOVINOS

Señor presidente antes que termine la campana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No la tengo

CONCEJAL VALDOVINOS

Presidente, señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Dígalo lo último

CONCEJAL VALDOVINOS

Rápido, rápido

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Hable concejal Valdovinos, pero rápido

CONCEJAL VALDOVINOS

Si es que a eso voy yo espero la próxima reunión cuando tengamos estas de ampliar la reunión sea por mínimo los 30 minutos porque quedamos con muchas cosas para dar a conocer y 15 minutos habríamos alcanzado, pero en realidad ya se nos acaba el tiempo entonces espero que cuando empecemos la reunión le demos la media hora y no estemos justos porque tenemos 15 minutos más podemos hablar más que como concejal queremos tratar por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muy bien

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde, cumplida la hora siendo las 20.30 se debe cerrar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias señores concejales y a todos cumplida la misión muy buenas tardes

María Liliana
Espinoza
Godoy

Firmado digitalmente por María Liliana
Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=María Liliana Espinoza Godoy,
o=Asesoría Jurídica Municipal
Especializada, ou=Abogada,
email=mlspinoza.abog@gmail.com,
c=CL
Fecha: 2020.05.19 00:15:51 -04'00'
Versión de Adobe Acrobat:
2020.009.20063

MARIA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL